

Las actividades de **Agrottransformados S.A.** son la producción, envasado y comercialización de zumos, néctares, purés, bebidas, mermeladas y confituras de frutas y verduras pasteurizadas, y envasado de vino y preparados a base de vino, utilizando los procedimientos de elaboración más adecuados para cada producto, para ofrecer al cliente plena satisfacción con el producto adquirido.

**Agrottransformados S.A.** integra y comunica en este documento, aprobado por la Dirección del mismo, relativo a la misión, visión, valores y compromisos corporativos que dentro de un marco ético establece tanto en su dimensión interna como externa.

La adopción de esta política no sólo garantiza el cumplimiento de la legislación vigente a todos los niveles sino que va más allá, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y basando las relaciones con ellos en el compromiso del beneficio mutuo:

- **Con los clientes y consumidores**, ofreciendo un servicio de calidad a través de una información clara, transparente y adecuada mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Con los trabajadores**, para que desarrollen su tarea en las mejores condiciones laborales y personales, con una política de transparencia y una comunicación abierta y permanente y fomentando la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la empresa, respetamos el Código ETI (Ethical Trading Initiative) sobre Iniciativa de Comercio Ético y buscamos avanzar en sus normas en beneficio del trabajador.
- **Con los proveedores y subcontratistas**, generando relaciones de confianza, propiciando la igualdad de oportunidades, el beneficio mutuo y el compromiso con la responsabilidad social.
- **Con el Medio Ambiente** mediante la disminución del impacto ambiental derivados de nuestra actividad y optimizando el consumo de recursos.
- **Con la competencia**, evitando cualquier práctica desleal y participando en foros sectoriales que promuevan el desarrollo conjunto.
- **Con la comunidad**, favoreciendo la economía local utilizando cuando sea posible recursos del territorio materiales y humanos estableciendo compromisos con la comunidad y programando acciones de apoyo a su desarrollo económico, a través de la creación de vínculos entre empresas del territorio o de la introducción de nuevas actividades no existentes.
- **Con la empresa**, definiendo la línea ética que incluya además de los temas de salud y prácticas de seguridad, temas de intimidación, fraude, robo, actividades comerciales deshonestas, malversación de los recursos de la empresa, soborno u otro comportamiento poco ético en el lugar de trabajo.

Y, en general, mediante diálogo y equilibrio de las expectativas de los distintos grupos de interés como herramienta clave de la revisión y mejora del sistema de gestión.

